

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 4 JUN 2015

Res. HNº 0694/15

Exptes. Nº 4.664/14

VISTO:

La Resolución H Nº 1586-14 mediante la cual se designó al **Mg. Santiago Martín ALVAREZ** en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Teoría y Práctica de Radio I" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE tal designación interina fue por la licencia sin goce de haberes del Lic. Martín Alejo Van Dam Sacchi y hasta el reintegro de este último, lo cual se produce el 4 de Mayo de 2015.

QUE en consecuencia corresponde dar por finalizadas las funciones del Prof. Álvarez, quien venía ocupando dicho cargo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADAS las funciones, a partir del 4 de Mayo de 2015, al Mg. Santiago Martin ALVAREZ, DNI 23.992.663, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Teoría y Práctica de Radio I" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

STELLA MARIS MIMESSI Secretaria Técnica

Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILLANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSs

